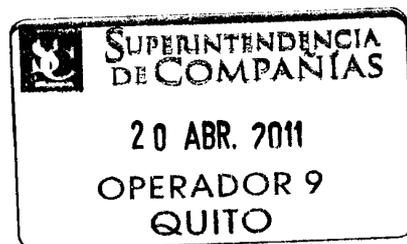


Villavicencio
& ASOCIADOS CIA. LTDA.



FLORES DE MACHACHI S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

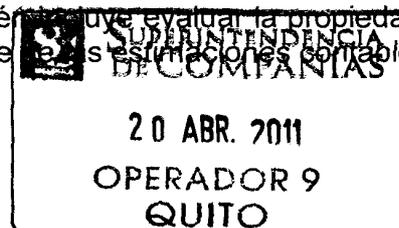
Quito, 25 de marzo del 2011

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE
FLORES DE MACHACHI S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **FLORES DE MACHACHI S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables.



hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

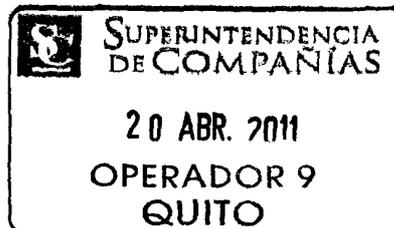
Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **FLORES DE MACHACHI S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



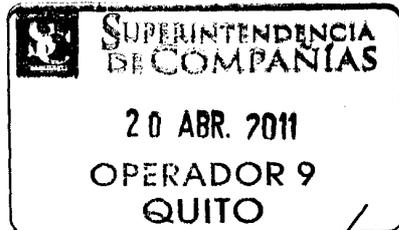
CPA. Dr. José Villavicencio R.
GERENTE GENERAL

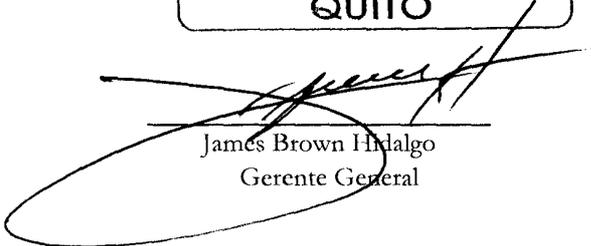
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

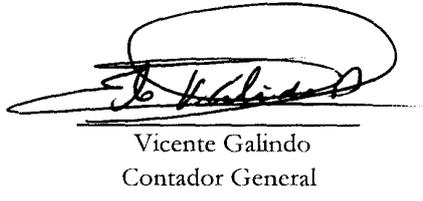


FLORES DE MACHACHI S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estado Unidos de América)

<u>ACTIVOS</u>	NOTAS	2009	2010
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	12.236	43.760
Cuentas por Cobrar comerciales netas	3	330.966	387.263
Otras cuentas por cobrar	4	161.286	155.722
Inventarios	5	63.072	45.408
Pagos Adelantados	6	2.805	2.274
Total activos corrientes		<u>570.364</u>	<u>634.427</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad , planta y equipo neto	7	1.604.945	1.375.549
Otros activos	8	52.843	81.463
Total activos no corrientes		<u>1.657.788</u>	<u>1.457.012</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>2.228.152</u></u>	<u><u>2.091.440</u></u>

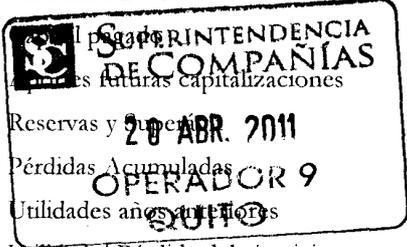



James Brown Hidalgo
Gerente General


Vicente Galindo
Contador General

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FLORES DE MACHACHI S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estado Unidos de América)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos a corto plazo	9	448.223	331.710
Cuentas por pagar comerciales	10	451.760	338.351
Cuentas por pagar Socios	11	289.830	207.334
Otas Cuentas por pagar	12	2.741	17.401
Impuestos por pagar	13	48.814	43.554
Pasivos acumulados	14	121.772	119.177
Total pasivos corrientes		1.363.140	1.057.527
PASIVO NO CORRIENTE			
Deuda a largo plazo	15	169.153	281.393
Reservas a Largo Plazo	16	0	13.113
Total pasivos no corrientes		169.153	294.506
TOTAL PASIVOS		1.532.293	1.352.032
PATRIMONIO			
	17	300.000	700.000
Reservas y utilidades futuras capitalizaciones		450.252	50.252
Reservas y utilidades	18	231.844	198.996
Pérdidas Acumuladas	19	(327.509)	(327.509)
Utilidades años anteriores		41.893	39.951
Utilidad / Pérdida del ejercicio		(622)	77.717
Total Patrimonio		695.859	739.408
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.228.152	2.091.440

James Brown Hidalgo
Gerente General

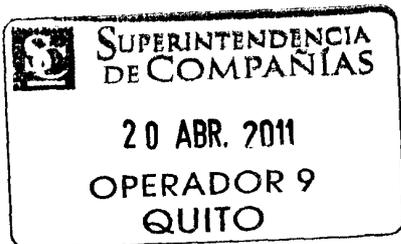
Vicente Galindo
Contador General

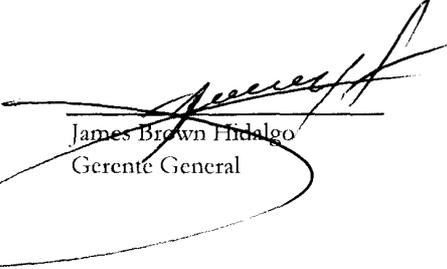
VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2

FLORES DE MACHACHI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estado Unidos de América)

	NOTAS	2009	2010
VENTAS		1.816.465	2.639.146
COSTOS DE VENTAS		<u>(1.330.305)</u>	<u>(1.895.958)</u>
UTILIDAD BRUTA		486.160	743.188
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Gastos de Personal		(192.863)	(257.990)
Gastos Generales de Administración		(53.689)	(72.233)
Depreciaciones		(2.978)	(3.251)
Amortizaciones		(2.971)	(3.446)
Impuestos y Licencias		(22.255)	(9.924)
GASTOS DE VENTAS			
Gastos de Personal		(90.650)	(127.626)
Gastos Generales de Venta		(44.227)	(86.504)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>76.527</u>	<u>182.214</u>
OTROS GASTOS			
Intereses préstamos		(58.874)	(59.494)
Comisiones e impuestos		(367)	(1.215)
Multas e intereses en mora		(2.594)	(3.773)
Cargos bancarios		(9.477)	(12.353)
Gastos no deducibles			-2.012
OTROS INGRESOS			
Otros Ingresos		<u>12.392</u>	<u>12.638</u>
UTILIDAD ANTES PARTICIPACION TRABAJADORES		17.606	116.004
(-) 15% Participación Trabajadores	20	(2.641)	(17.401)
(-) 25% Impuesto a la Renta	21	(4.914)	(20.886)
(-) Amortización de Pérdidas	19	<u>(10.673)</u>	<u>(27.848)</u>
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<u><u>(622)</u></u>	<u><u>49.870</u></u>



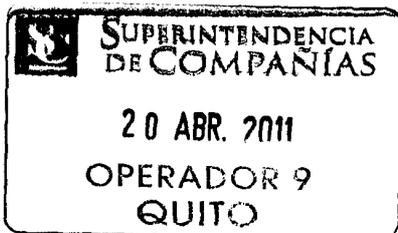

James Brown Hidalgo
Gerente General

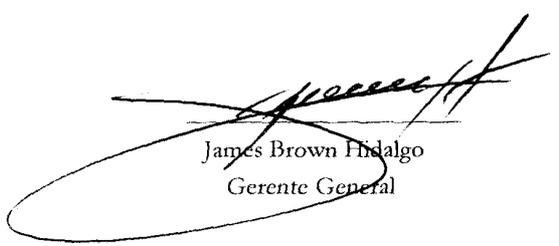

Vicente Galindo
Contador General

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FLORES DE MACHACHI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares de los Estado Unidos de América)

	2009	2010
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de Clientes	1.652.884	2.660.510
Recibido de SRI y seguros	59.756	5.733
Pagado a proveedores y empleados	(1.536.927)	(2.043.216)
Intereses y comisiones bancarias	(74.074)	(60.100)
impuestos pagados	(19.199)	(118.555)
intereses ganados	<u>0</u>	<u>0</u>
<i>Efectivo neto utilizado den actividades de operación</i>	82.440	444.372
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activo fijo, neto	(101.742)	(88.377)
Incremento otros activos	<u>(62.552)</u>	<u>(339.843)</u>
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i>	(164.294)	(428.220)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago Préstamos a accionistas	0	(40.000)
Cancelación obligaciones bancarias	(170.726)	(186.856)
Incremento Préstamos Socios	0	50.000
Incremento de obligaciones por pagar a bancos	<u>250.000</u>	<u>192.228</u>
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</i>	79.274	15.372
Variación neta durante el año	-2.580	31.524
Comienzo del año	<u>14.817</u>	<u>12.236</u>
Fin del año	12.236	43.760




James Brown Hidalgo
Gerente General


Vicente Galindo
Contador General

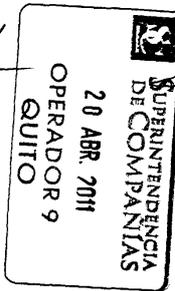
FLORES DE MACHACHA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Descripción	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al comienzo del año	300.000	450.252	10.686	221.158	(338.182)	41.893	9.852	695.660
Aportes a Socios	400.000	(400.000)	0	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	1.122	0	0	0	(1.122)	0
Superávit por Valuación	0	0	0	(33.971)	0	0	0	(33.971)
Compensación Pérdidas Acumuladas	0	0	0	0	10.673	0	(10.673)	0
Utilidad Del Ejercicio 2010	0	0	0	0	0	0	116.004	116.004
15% Participación Trabajadores	0	0	0	0	0	0	(17.401)	(17.401)
25% Impuesto a la Renta	0	0	0	0	0	0	(20.886)	(20.886)
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	700.000	50.252	11.808	187.188	(327.509)	41.893	114.060	739.408

Ver notas a los estados financieros


 James Brown Hidalgo
 GERENTE GENERAL


 Vicente Galindo
 CONTADOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 De Diciembre Del 2010

1. .- Resumen de las Principales Políticas Contables

FLORES DE MACHACHI S.A. FLORMACHACHI es una compañía constituida en el Ecuador el 15 de enero de 1997, cuyo objeto principal es la explotación agrícola, pecuaria, floral y forestal, en tierras propias o ajenas, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas agrícolas, florícolas, ganaderas, forestales y la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos agrícolas, pecuarios, florales y forestales. Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las NEC y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

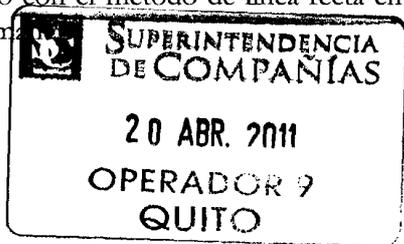
a) Valuación De Inventarios

Al costo ajustado que no excede el valor de mercado. El consumo de estos inventarios, valorado sobre la base del método promedio, forma parte del costo de producción de las flores.

b) Valuación De Propiedades, Planta Y Equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios.	20	5
Instalaciones varias.	10	10
Equipos de Comunicación, Riego, Incendios, Seguridad.	10	10
Muebles y Enseres.	10	10
Vehículos	5	20
Maquinaria y Equipo Agrícola.	10	10
Plantaciones de Rosas.	5	20
Invernaderos.	5	20
Cuarto Frío.	5	20
Equipos de Computación, de Oficina.	5 y 3	20 y 33.33
Herramientas Mayores.	5	20



2. .- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2009	2010
Caja	9.301	12.034
Bancos Moneda Local	2.934	31.726
Total	12.236	43.760

3. .- Cuentas por Cobrar Comerciales

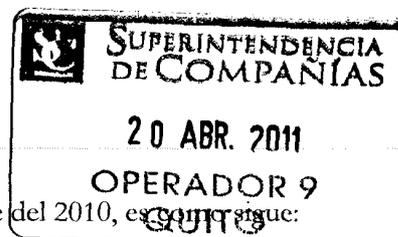
Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2009	2010
Clientes Locales	1.694	8.672
Clientes del Exterior	340.772	283.453
Clientes Incobrables	-	110.229
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(11.499)	(15.091)
Total	330.966	387.263

- (i) La Provisión para cuentas incobrables únicamente cubre el 10% de los clientes incobrables por lo que en nuestra opinión al 31 de diciembre del 2010 no es razonable.

4. .- Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:



	(expresado en dólares)	
	2009	2010
Cuentas por cobrar socios	15.400	-
Cuentas por cobrar empleados	11.050	5.283
Anticipos	44.037	10.410
Impuestos por cobrar	5.383	8.458
Crédito Tributario	85.415	131.571
Total	161.286	155.722

5. .- Inventarios

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2.009	2010
Agroquímicos	22.230	18.945
Mantenimiento	7.028	3.945
Materiales y Suministros	33.815	22.441
Productos Orgánicos	-	77
Total	65.081	45.408

6. .- Pagos Adelantados

Corresponde a seguros pagados por anticipado por la empresa.

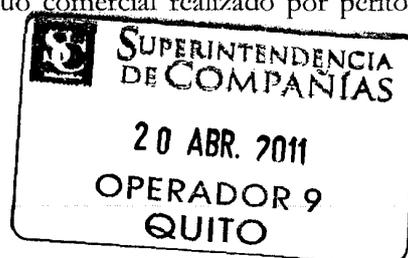
7. .- Propiedad, Planta y Equipo

Un detalle de Propiedad planta y equipo que posee la Compañía, se detalla a continuación:

(expresado en dólares)

		2010
Terrenos	(i)	339.700
Muebles y Enseres		2.769
Equipos de Computación		9.692
Equipo de Riego		97.462
Cuarto Frío		5.097
Maquinaria Agrícola y Otros Equipos		39.115
Edificios Plantación	(i)	287.247
Instalaciones Eléctricas		8.310
Invernaderos		116.784
Cable Vía		8.975
Equipos de Comunicación		1.823
Instalaciones Telefónicas		1.817
Plantas En Producción		1.157.176
Vehículos en Leasing		61.659
Construcciones en curso		83.526
Total Activos		<u>2.221.151</u>
(-) Depreciación Acumulada		(797.261)
(-) Amortización Acumulada Activos en Leasing		<u>(48.341)</u>
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1.375.549

- (i) Estos rubros se encuentran registrados a valor del avalúo comercial realizado por peritos autorizados en el año 2009.



8. .- Otros Activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(expresado en dólares)

	2009		2010
Software	17.155		17.155
Plástico Invernadero	116.927	(i)	236.510
(-) Amortización	<u>(81.814)</u>		<u>(172.202)</u>
Total	52.268		81.463
Otros Contribución CORPEI	575		-
Saldo al final del año	<u>52.843</u>		<u>81.463</u>

(i) La compañía amortiza el Plástico de Invernadero a 24 meses.

9. .- Préstamos a Corto Plazo

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

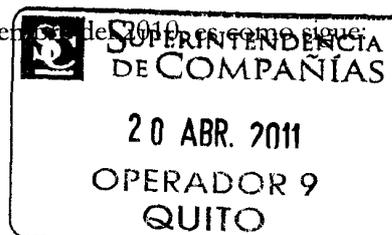
	(expresado en dólares)	
	2009	2010
Préstamos Bancario	435.718	287.563 (i)
Intereses por pagar Bancos Locales	-	1.004
Sobregiros Bancarios	12.505	43.143
Total	448.223	331.710

(i) La compañía al 31 de diciembre del 2010 mantiene préstamos bancarios como se detalla a continuación:

Nº DE OPERACIÓN	VALOR ORIGINAL	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	% INTERES	PORCIÓN CORRIENTE AL 31/12/10
PICHINCHA					
CAR0074050500	300.000	03/05/2010	17/04/2013	9,74%	93.607
PRODUBANCO					
CAR1010044092000	300.000	23/11/2009	21/07/2011	10,75%	93.956
CAR1010056738000	100.000	27/12/2010	27/06/2011	5%	100.000
TOTAL					287.563

10. .- Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2010, es como sigue:



(expresado en dólares)

	2009	2010
Proveedores de Plantas	205.217	104.209
Proveedores Locales	238.574	229.644
Anticipo Clientes Exterior	7.969	4.498
Total	451.760	338.351

11. - Cuentas por Pagar Socios

Al 31 de diciembre del 2010 las cuentas por pagar a los socios se detallan a continuación:

(expresado en dólares)

Sr. Antonino Chiriboga	(i)	197.334
Sr. James Brown Hidalgo		10.000
Total		207.334

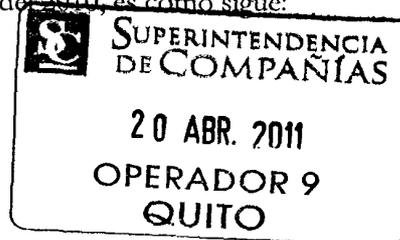
- (i) Corresponde a la compra de terreno a valor de avalúo de activos inmuebles realizado en julio del 2009 por Eduardo Jaramillo Ponce – Perito Avaluador N° PA – 2002 – 206

12. - Otras Cuentas por Pagar

Este valor al 31 de Diciembre del 2010 incluye el 15% Participación Trabajadores del presente ejercicio económico por un valor de USD \$ 17.401

13. - Impuestos por Pagar

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:



(expresado en dólares)

	2009	2010
1% Compras Bienes Muebles	5.762	2.170
2% Servicios y Otros	4.224	1.172
8% Honorarios Profesionales	320	408
10% Honorarios Profesionales	-	83
15% Retención Convenio Alemania	9.077	2.203
Retención Seguros	7	1
25% Remesas del Exterior	2.772	3.423
25% Impuesto a la Renta	4.914	857
100% Retención IVA	21.739	33.234
Total	48.814	43.554

14. - Pasivos Acumulados

Un resumen de pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

(expresado en dólares)

	2009	2010
Sueldos por Pagar	50.917	52.756
Retención Empleados	40.075	34.686
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9.584	11.935
Beneficios Sociales	21.197	19.801
Total	121.772	119.177

15. - Deuda a Largo Plazo

La obligación a largo plazo que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2010 se detalla a continuación:

(expresado en dólares)

	2009		2010
Préstamos de Terceros	75.000	(i)	75.000
Obligaciones Bancarias	94.153	(ii)	206.393
TOTAL	169.153		281.393

- (i) Corresponde a un préstamo entregado por la señora María Augusta Cobo Albornoz según pagaré con fecha 07 de junio del 2007 en el cual se estipula un interés del 12% anual.
- (ii) Corresponde a un préstamo con Banco Pichincha C.A. de USD \$300.000 que mantiene la compañía hasta abril del 2013 a una tasa de interés del 9.74%

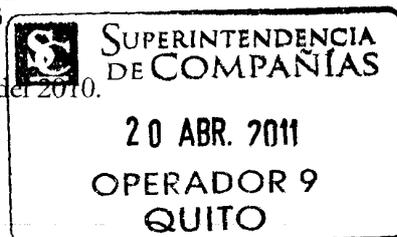
16. - Reservas a Largo Plazo

A continuación se detalla un resumen de las Reservas a Largo Plazo:

(expresado en dólares)

Jubilación Patronal	(i)	8.647
Desahucio	(i)	4.466
Total		13.113

- (i) Valores registrados según cálculo actuarial al 31 de diciembre del 2010.



17. - Capital Pagado

Un resumen del movimiento del Capital Pagado se detalla a continuación:

(expresado en dólares)

		2010
Saldo al comienzo del año		300.000
Aumento de Capital	(i)	400.000
TOTAL		700.000

- (i) Según escritura de Aumento de Capital del 08 de enero del 2010 se incrementa el capital a 700.000 acciones nominativas de USD \$1 cada una.

18. - Reservas y Superávit

Un resumen del movimiento de Reservas y Superávit al 31 de Diciembre del 2010 se detalla a continuación:

(expresado en dólares)

	2010
Saldo al comienzo del año	231.844
Incremento por valuación activos	<u>(32.848)</u>
TOTAL	198.996

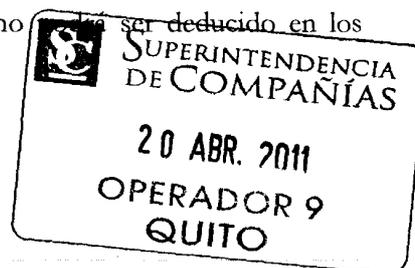
19. - Pérdidas Acumuladas

Las pérdidas acumuladas corresponden a los siguientes ejercicios económicos:

AÑOS	PÉRDIDA CONTABLE
2003	65.536
2004	269.397
2005	<u>44.439</u>
Total	379.372
Amortización (i)	<u>(51.863)</u>
TOTAL	<u>327.509</u>

- (i) Corresponde a la amortización acumulada hasta el año 2009; calculada según Reglamento a la LORTI dentro de los cinco periodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.

El saldo no amortizado dentro del indicado lapso, no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores.



20. - Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio 2010 es como sigue:

(expresado en dólares)

	2009	2010
Utilidad antes de Part. Trabajadores	17.606	116.004
15% Participación Trabajadores	<u>2.641</u>	<u>17.401</u>
Utilidad antes de Impto. A la Renta	14.965	98.603

21. .-Impuesto a la Renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2009, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25%

Una reconciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

(expresado en dólares)

Utilidad Contable	116.004
(+) Gastos no deducibles	24.210
(-) Amortización de Pérdidas	27.848
(-) Participación Trabajadores	17.401
(-) Deducción Trabajadores Discapacitados	11.422
Utilidad Gravada	<u>83.544</u>
25% Impuesto a la Renta	<u>20.886</u>

22. .-Aspectos Relevantes

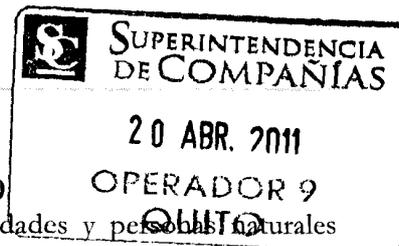
✓ **Registro Oficial No 307 de fecha 25 de octubre del 2010**

Las declaraciones de impuestos correspondientes a sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, realizarán exclusivamente en medio magnético vía internet.

✓ **Registro Oficial No. 337 de fecha 09 de diciembre del 2010 Resuelve:**

Artículo Primero: Del Personal Ocupado.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías enviarán de manera obligatoria a esta, en el formulario único de actualización la información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo según las siguientes áreas:

- Dirección.



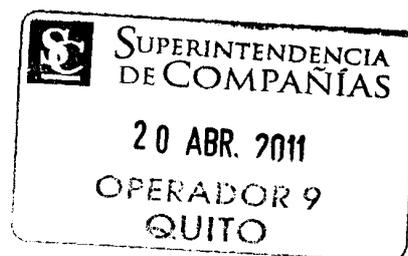
- Administración.
- Producción.
- Otros.

✓ **Registro Oficial No. 336 de fecha 8 de diciembre del 2010 Resuelve:**

Información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes disposiciones.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre si y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías los estados financieros y sus anexos desde el mes de enero sean estos mediante declaración impresa o declaración con firma electrónica que realicen las compañías en el portal web de la Superintendencia de Compañías, hasta el treinta de abril, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), conforme el orden siguiente:

Noveno dígito RUC	Fecha máxima de presentación
1	12 de abril
2	14 de abril
3	16 de abril
4	18 de abril
5	20 de abril
6	22 de abril
7	24 de abril
8	26 de abril
9	28 de abril
0	30 de abril



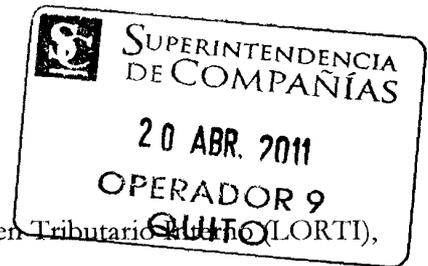
La presentación de los estados financieros y sus anexos posteriores a la fecha límite establecida, generará automáticamente un certificado de cumplimiento de obligaciones pendientes para la compañía.

✓ **Suplemento al Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre del 2010 Se encuentra el CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, que explica lo siguiente:**

Art. 8.- Salario Digno

Art. 9.- Componentes del Salario Digno

Art. 10.- Compensación económica para el Salario Digno



En las disposiciones reformativas:

Segunda.- Existen reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), respecto a:

Fideicomisos

Rendimientos por depósitos plazo fijo

Exoneración del pago de Impuesto a la Renta

Deducciones especiales para el cálculo del Impuesto a la Renta de medianas empresas, y

Deducciones por Gastos

Dentro de las disposiciones transitorias:

Primera.- En donde señala la reducción del Impuesto a la Renta la reforma al Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será 24%

Durante el ejercicio fiscal 2021, la tarifa impositiva será 23%

Durante el ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será 22%

Es importante analizar todos los cambios que ha aprobado la ASAMBLEA en este CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES.

- ✓ **Registro Oficial No. 352 de 30 de diciembre del 2010 No. NAC-DGERCGC10-00733** EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Considerando:

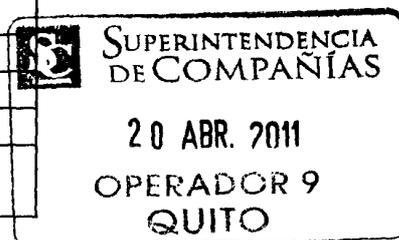
Que de conformidad con el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los rangos de la tabla establecida -en el mismo literal- para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas serán actualizados conforme la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre de cada año, ajuste que incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el siguiente año;

Resuelve:

Art. 1.- Para la liquidación del impuesto a la renta de las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2011, se modifican los valores de la tabla vigente para el ejercicio económico 2010, conforme el artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a la variación anual del índice de precios al consumidor de área urbana dictado por el INEC al 30 de noviembre del 2010.

Art. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, los rangos de la tabla prevista en el literal a) del artículo 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno serán los siguientes, mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas naturales y sucesiones indivisas, a partir del 1 de enero del 2011:

IMPUESTO A LA RENTA 2011			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.210	-	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%



Art. 5.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

- ✓ **En el Registro Oficial No. 358 de fecha 8 de enero del 2011** el Salario Básico Unificado a partir del mes de enero del 2011 es de USD \$ 264
- ✓ **Resolución No. SC.Q. ICI. CPAIFRS.11 de fecha 12 de enero del 2011**
Para efectos de registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
 - b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y
 - c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

- ✓ **En el Registro Oficial No. 373 de fecha 28 de enero del 2011 NAC-DGERCGC11-00026**

Artículo 1.- Aprobar el formulario anexo a la presente resolución de “Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas”, mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, uno para el ordenante del envío y otro para la institución financiera o courier que lo efectúe, quienes deberán conservarlos en sus archivos por el

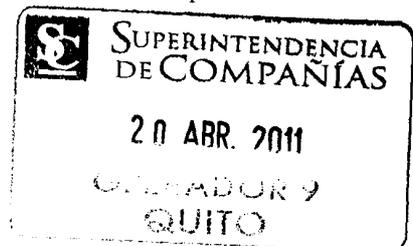
plazo de siete años. Cada uno de los ejemplares de este formulario deberán estar firmados por el ordenante del envío, su representante legal y por el contador agente de retención, de ser el caso, y acompañados de la documentación de respaldo que sustente la exoneración del impuesto a la salida de divisas, según se detalla a continuación:

- a) Copia certificada de la autorización como administrador u operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico, emitida por la unidad técnica operativa responsable de la supervisión y control de las mismas, en donde conste claramente la actividad autorizada;
- b) Copia certificada de los documentos de importación respectivos tales como: documento aduanero vigente, factura, pólizas de seguros y conocimiento de embarque, entre otros; y,
- c) Copia del registro en el Banco Central del Ecuador, tanto del crédito externo como del pago que se efectúe. Este formulario puede ser impreso desde la página web del SRI (www.sri.gob.ec) u obtenido de manera gratuita en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, a nivel nacional.

✓ **Resolución de fecha 28 de enero del 2011 No. NAC-DGERCGC11-00029**

Art. 1.- Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo innumerado quinto posterior al artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deben presentar a la Administración Tributaria, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la fecha máxima señalada para la presentación de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con la ley, la siguiente información de sus operaciones con partes relacionadas del exterior, resumida por clase de operación y nombre de la contraparte:

- a) Tipo de operación (ver tabla 1 en anexo).
- b) Clase de operación (ver tabla 2 en anexo).
- c) Monto acumulado.
- d) Número de operaciones.
- e) Nombre de la contraparte.
- f) Identificación tributaria de la contraparte.
- g) País de residencia o domicilio de la contraparte (ver tabla 3 en anexo).
- h) Dirección de la contraparte.
- i) Tarifa de Impuesto a la Renta aplicable a la operación en el país, dominio, territorio, estado asociado, jurisdicción o régimen fiscal de menor imposición de la contraparte. La información deberá ser presentada en las oficinas del Servicio de Rentas Internas en archivo formato Microsoft Excel 97 o superior, en medio magnético (CD no regrabable), adjuntando una carta firmada por el sujeto pasivo (contribuyente o responsable) o por su contador, en la cual se haga referencia al contenido, marca, código (dato inserto en el anillo interior transparente) del CD, incluyendo en la parte final la siguiente frase: "Declaro que la información proporcionada no contiene datos falsos o erróneos y reposa en los archivos del sujeto pasivo.....".



- ✓ **Febrero de 2011.-** De conformidad con los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, todas las empresas constituidas en el país deberán remitir, obligatoriamente, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos correspondientes al año 2010, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto ha establecido la institución. En la página web www.supercias.gob.ec se encuentran publicado el instructivo de entrega de los estados financieros con NIIF's y NEC y las direcciones de cada uno de los centros de recepción, a disposición de los usuarios.
- ✓ **Febrero 2011.-** El 12 de febrero del 2011 expiró el ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga), ley por medio de la cual los productos ecuatorianos no pagaban aranceles, al 16 de febrero del año en curso el Congreso de los Estados Unidos no trató el tema; todavía no se conoce cuando se va a renovar este acuerdo.

23. - Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión del informe de auditoría (marzo del 2011), la compañía se encuentra realizando el cronograma para implementación de NIIF'S siendo su año de transición el 2011 y año de aplicación el 2012, sus asesores son Acevedo & Asociados Cía. Ltda.

===
FIN
===

